



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CITEC SERVICES PERÚ S.A.C., empresa brinda "Servicios de inspección, certificación, mantenimiento industrial de: Recipientes a Presión, Tanques de Almacenamiento para gases industriales e hidrocarburos, Sistemas de Ductos Industriales y Equipos de Izajes" para los diversos sectores productivos del país. Asume el compromiso de salvaguardar la vida, salud y bienestar de sus trabajadores, clientes y partes interesadas, mediante un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la Ley N.º 29783, su reglamento (DS 005-2012-TR) y la norma ISO 45001:2018.

Esta política es apropiada al propósito y contexto de nuestra organización, y proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de SST. Es revisada periódicamente, comunicada a todo el personal y puesta a disposición de las partes interesadas.

1. Principio de prevención: Aplicar medidas preventivas eficaces para evitar incidentes, lesiones, enfermedades ocupacionales y riesgos laborales.
2. Principio de responsabilidad: Asumir el liderazgo y la responsabilidad en todos los niveles jerárquicos para garantizar condiciones seguras de trabajo.
3. Principio de cooperación: Promover la colaboración entre empleador, trabajadores y partes interesadas para mejorar la gestión de la SST.
4. Principio de información y capacitación: Garantizar el acceso continuo a la formación e información relevante sobre SST para todo el personal.
5. Principio de gestión integral: Integrar la SST con otros sistemas de gestión para lograr eficiencia, coherencia y eficacia organizacional.
6. Principio de atención integral de la salud: Proteger la salud física, mental y social de los trabajadores, mediante vigilancia, prevención y rehabilitación.
7. Principio de consulta y participación: Fomentar la participación activa y consulta de los trabajadores y sus representantes en decisiones de SST.
8. Principio de primacía de la realidad: Adoptar decisiones basadas en las condiciones reales en los centros de trabajo.
9. Principio de continuidad: Asegurar el mantenimiento y mejora constante del sistema de gestión de SST, incluso ante situaciones adversas.
10. Principio de razonabilidad: Tomar decisiones adecuadas, justas y proporcionales que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo.

En concordancia con la norma ISO 45001:2018, CITEC SERVICES PERÚ S.A.C. también se compromete a:

- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo mediante controles eficaces.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de SST.
- Promover y facilitar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes.
- Mantener esta política disponible como información documentada, comunicada y entendida dentro de la organización

FERNANDO A. ROMERO GÓMEZ
Gerente General